

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
PROFUEGO, PRODUCCIONES DE FUEGO S.A., CELEBRADA EL VEINTE Y OCHO DE
ABRIL DEL 2014.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de abril del dos mil catorce, a las 15h00, en el local social de la compañía situado en la ciudadela Kennedy Norte, Etapa 10 MZ.1008 Villa 21, se reúnen los accionistas de la compañía PROFUEGO, PRODUCCIONES DE FUEGO S.A., quienes por unanimidad y fundamentados en el artículo 281 de la Ley de Compañías, deciden reunirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, para conocer y resolver la aprobación de los Estados Financieros correspondiente al Ejercicio Económico del 2013, los accionistas presentes: MARIELA DE JESUS VITERI VELASCO, propietaria de cincuenta y tres mil ciento cincuenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; RICARDO JESUS MORTOLA VITERI, menor de edad representado por su señora madre MARIELA DE JESUS VITERI VELASCO, propietario de veinte y seis mil ciento sesenta y cinco acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, MARIELA JESUS MORTOLA VITERI, menor de edad representada por su señora madre MARIELA DE JESUS VITERI VELASCO, propietaria de veinte y seis mil ciento sesenta y cinco acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran íntegramente pagadas. Concorre, además, el Sr Carlos Javier Pérez León en su calidad de comisario de la compañía, se deja constancia que se dio cumplimiento al art. 281 de la ley de Compañías y siguientes del Reglamento sobre Junta de Accionistas, habiéndose completado el quórum universal de instalación de la Junta inmediatamente, a las 15h00. Como los concurrentes representan íntegramente el capital pagado, decidieron constituirse en sesión presidida por la Sra. MARIELA DE JESUS VITERI VELASCO, actuando como secretaria, Jessica Aguayo Almeida. Todos los asistentes manifestaron y decidieron por unanimidad: a) que representen el capital pagado de la compañía b) que acepten que esta sesión se lleve a cabo y en ella se trate y resuelva respecto de los siguientes asuntos: uno) " aprobar los informes del Gerente y del Comisario, el balance, el estado de pérdidas y ganancias y más cuentas, relativas al ejercicio económico de la Compañía por el año dos mil trece (2013), dos) disponer que la utilidad, de Sesenta y un mil ochocientos noventa y tres con quince centavos (US \$ 61,893,15), se distribuya como sigue: a) quince por ciento (15%) de participación legal para trabajadores, equivalente a Nueve mil doscientos ochenta y tres con noventa y siete centavos (\$9,283,97); b) veinte y dos (22%) para el pago del Impuesto a la Renta, por el valor de Veinte y siete mil ciento veinte y ocho con cincuenta y cuatro centavos. (\$ 27,128.54). A continuación, la Presidente dispuso que se considerara el segundo punto del orden del día: Pago de Dividendos a los Accionistas correspondiente a las Utilidades del Ejercicio Fiscal 2013. A continuación, la Junta determinó que el expediente de la presente sesión se forme con los siguientes documentos: Uno) la lista de asistentes firmada de conformidad con la ley; Dos) los informes del Gerente y del Comisario, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral y más cuentas; y, tres) la copia del Acta de la presente sesión, del modo exigido por la ley. A continuación, luego de consultar a la Sala y por no haber otro asunto sobre el cual tratar, se concedió un momento de receso para la redacción de esta Acta, la misma que, una vez reinstalada la sesión, fue leída por Secretaria y aprobada por unanimidad por todos los asistentes, tras lo cual la Presidente declaró terminada la sesión.


Mariela de Jesus Viteri Velasco
PRESIDENTA


Mariela de Jesus Viteri Velasco
REPRESENTADA POR MARIELA VITERI


Ricardo Jesus Mortola Viteri
REPRESENTADA POR MARIELA VITERI


Jessica Aguayo Almeida
SECRETARIA


CPA. Pérez León Carlos Javier
COMISARIO